

Acta Comisión de Deportes

11/12/2024

NÚM 127/2024

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
SERGIO FRÍAS PÉREZ	SÍ	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	SÍ	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	SÍ	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	SÍ	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	SÍ	PP
ENRIQUE RUBIO ROMERO	No	PP
JESÚS ELVIRA MARTÍN	SÍ	PP
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	SÍ	PSOE
JUAN JOSÉ DELGADO SOTO	SÍ	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	SÍ	PSOE
CARLOS LLORENTE DE MIGUEL	SÍ	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	SÍ	VOX



Secretario

Nombre

Asiste

JESÚS CARLOS ALONSO BLASCO

Sí

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Informe Juegos Escolares 2024-2025
Punto 3º	Informe Programa Deporte y Naturaleza
Punto 4º	PROPUESTA Cursos pádel escolares 2025
Punto 5º	Circuitos Trail y Btt "Soria puro oxígeno"
Punto 6º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

No habiendo objeción alguna fue aprobada el acta de la sesión anterior, correspondiente al 8 de agosto de 2024.

2.-Informe Juegos Escolares 2024-2025

Dada cuenta de la participación en el programa de Juegos Escolares, así como del desarrollo de la actividad hasta la fecha, se informa que queda pendiente de determinar los lugares de celebración de las dos pruebas de campo a través escolar previstas en el calendario de Juegos Escolares.

Por parte del técnico del Dpto. de Deportes se informa que una de estas dos pruebas se viene celebrando ininterrumpidamente en la localidad de Los Llamosos, siendo la prueba del Cpto. Provincial de Campo a Través Escolar la que se celebra cada año en una localidad distinta. No obstante, se informa a los miembros de la Comisión de Deportes que el Cpto. Regional de Campo



a Través Escolar y Universitario tiene previsto celebrarse en Ólvega a mediados de marzo de 2025, razón por la cual sería aconsejable que el Cpto. Provincial también se celebrase en Ólvega, con el fin de que nuestros atletas corran en el mismo lugar de celebración del Cpto. Regional, a la vez que facilitar la labor del colectivo de jueces y árbitros de atletismo, y al propio ayuntamiento de Ólvega, al tener el circuito perfilado con anterioridad a la prueba regional.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que Cpto. Regional de Campo a Través Escolar y Universitario tiene previsto celebrarse en Ólvega a mediados de marzo de 2025, la Comisión de Deportes, por unanimidad de sus miembros, dictamina:

Primero.- Aprobar la realización de las dos pruebas de campo a través escolar pendientes de realizar entre los meses de enero y febrero de 2025.

Segundo.- Organizar una prueba puntuable del Cpto. Provincial de Campo a Través Escolar en la localidad de Los Llamosos (Quintana Redonda), durante el próximo mes de enero de 2025, siendo la fecha más probable el 19 de enero de 2024.

Tercero.- Organizar el Cpto. Provincial de Campo a Través Escolar en la localidad de Ólvega, durante el próximo mes de febrero de 2025, siendo la fecha más probable el 16 de febrero de 2025.

3.-Informe Programa Deporte y Naturaleza

Se da cuenta de los participantes de las actividades que se han desarrollado hasta la fecha, en las que han participado 123 alumnos/as, de cuatro centros escolares, en la actividad correspondiente a multiaventura -vía ferrata- y 267 alumnos/as, de siete centros escolares, en la actividad de senderismo.

Se recuerda que las otras dos actividades que comprende el programa (multiaventura parque de aventuras- y golf) se desarrollarán en la primavera de 2025.

4.-PROPUESTA Cursos pádel escolares 2025

Visto el borrador de los cursos de pádel, destinado a los Centros Escolares de la Provincia.

Vista la gran acogida del programa en ediciones anteriores.

Vista la propuesta realizada por el técnico del Dpto. de Deportes, la Comisión de Deportes, por unanimidad de sus miembros, DICTAMINA:

Primero.- Aprobar el programa Curso de iniciación al pádel, destinado a los Centros Escolares de la provincia (menores de 20.000 habitantes), y para un máximo de 600 participantes, como complemento a las actividades deportivas convocadas a través de los Juegos Escolares y Programa



Deporte y Naturaleza, realizándose la actividad en las instalaciones del Club de Pádel Soria, S.L. durante el curso escolar 2024-2025 (entre los meses de marzo y abril de 2025).

Segundo.- Visto el precio de la actividad por participante (5,50 euros/participante, más IVA), no se aplicará cuota de participación, siendo cada centro escolar y/o AMPA participante quien contrate su propio transporte.

Tercero.- Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

5.-Circuitos Trail y Btt "Soria puro oxígeno"

La Diputación Provincial de Soria desea promover unos circuitos provinciales de BTT y TRAIL RUNNING, denominados Soria puro oxígeno BTT y Soria puro oxígeno Trail entre los organizadores de las distintas pruebas de BTT y TRAIL RUNNING que se celebran anualmente en nuestra provincia.

Ambos circuitos estarían compuestos de un mínimo de 4 pruebas y un máximo de 7, a celebrar durante los periodos de primavera, verano y otoño, debiendo cumplir las siguientes características comunes y específicas para ambas disciplinas:

CARACTERÍSTICAS COMUNES:

- Pruebas de carácter esencialmente popular, donde pueden participar todos los ciclistas que deseen, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos fijados en los reglamentos elaborados por los distintos organizadores.
- Categorías: se establecerán dos categorías: Senior (de 18 a 34 años, nacidos entre 1990 y 2007) y Máster (de 35 años en adelante, nacidos en 1991 y anteriores).
- El organizador se comprometerá a publicitar la marca Soria puro oxígeno en toda la publicidad que el evento genere (cartelería, redes sociales, folletos, etc.), además de colocar un mínimo de 6 pancartas cedidas por esta Diputación con dicha publicidad y el uso del arco de meta con la publicidad de dicha marca.
- Cada prueba dependerá de su entidad organizadora (entidad local -ayuntamiento o mancomunidad- o club deportivo legalmente constituido y dado de alta en el registro de entidades deportivas de la JCYL).
- Cada organizador remitirá al Dpto. de Deportes de la Diputación de Soria, una vez concluida la prueba, el archivo pdf de las clasificaciones resultantes, con el fin de darle publicidad a través de la web de esta Diputación, a la vez que elaborar una clasificación general por puntos o puestos.



- Al finalizar el circuito, la Diputación de Soria premiará a los/as tres primeros/as clasificados/as del circuito, y al primer soriano y soriana.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS BTT:

- Distancias (a determinar por los organizadores de cada prueba): entre 35 y 75 km y un desnivel positivo acumulado mínimo de 600 metros.
- La distancia a recorrer en cada prueba la determinarán sus entidades organizadoras, las cuales deberán estar comprendidas entre los parámetros indicados anteriormente (entre 35 y 75 km).

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS TRAIL RUNNING:

- Distancias (a determinar por los organizadores de cada prueba): entre 10 y 25 km y un desnivel positivo acumulado mínimo de 400 metros.
- *Tendrá cabida, también, dentro del circuito, la inclusión de una prueba de kilómetro vertical.
- La distancia a recorrer en cada prueba la determinarán sus entidades organizadoras, las cuales deberán estar comprendidas entre los parámetros indicados anteriormente (entre 10 y 25 km).

Visto el borrador del circuito, y con el fin de que las distintas entidades organizadoras soliciten su inclusión para elaborar unas bases de ayudas, además de unas bases generales de los circuitos, la Comisión de Deportes, por mayoría de sus miembros -con el voto favorable de los diputados del Partido Popular y Vox (7) y la abstención de los diputados del Partido Socialista (4)-, DICTAMINA:

Primero.- Aprobar la convocatoria de los Circuitos Provinciales "Soria puro oxígeno" de Btt y Trail running, 2025, abriendo un plazo de solicitud hasta el próximo 16 de enero de 2025 para que los clubes o ayuntamientos que ya vienen organizando anualmente alguna prueba de estas características puedan solicitar la inclusión de su prueba en el circuito que corresponda (Btt o Trail running).

Segundo.- Dar traslado a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede.

INTERVENCIONES

CARLOS LLORENTE DE MIGUEL (Diputado Provincial):

En relación con los Circuitos Soria puro oxígeno de Trail y Btt, cree que las convocatorias deberían



ser algo más globales y destinadas para todos.

6.-Ruegos y preguntas

D. Carlos Llorente realiza los siguiente ruegos o preguntas:

1. Dado que ahora se están realizando los presupuestos para el ejercicio 2025, ruega se incremente la partida presupuestaria correspondiente a la contratación de monitores deportivos por parte de los ayuntamientos de la provincia.
2. Del mismo modo, ruega se incremente la partida presupuestaria correspondiente a la convocatoria de ayudas a clubes deportivos.

D. Sergio Frías responde a ambas cuestiones del modo siguiente:

1. En relación con el incremento de la partida para la contratación de monitores, responde que ya se indicó en la sesión en la que se aprobaron las cuantías para el periodo 2024-2025, que en la convocatoria correspondiente al periodo 2025-2026 se incrementarían las cuantías objeto de ayuda a los ayuntamientos, lo que ocurre que ese incremento no puede verse reflejado en los presupuestos de 2025, sino que vendrá reflejado en los de 2026, ya que en los de 2025 tiene que consignarse la cuantía ya comprometida o concedida para el periodo 2024-2025, puesto que se abona con cargo al ejercicio 2025.
2. En relación con las ayudas a clubes, responde que para el ejercicio 2025 está prevista una consignación de 225.000 euros, es decir, la misma que en este ejercicio 2024, salvo un incremento de 25.000 euros adicionales destinados a los clubes que organicen alguna de las pruebas de btt y/o trail running del circuito provincial que se acaba de aprobar.

Documento firmado electrónicamente